ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
[illegible] AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADA

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª París: Cal de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
[illegible]

Montevideo—Miércoles 15 de Julio de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,684

Almanaque

Hoy miércoles 15 de Julio, san Enrique y San Camilo.

Sol sale 7 horas 5 minutos, pónese 5 horas 5 minutos; luna nueva el 17.

EL SIGLO

DEUDA DE OBRAS PÚBLICAS

El proyecto del Dr. G. L. Rodriguez

Muy comentado fué ayer, en todos los círculos, y especialmente en los círculos comerciales, el proyecto de ley presentado á la Cámara de Representantes en la sesion del dia 13, por el doctor Gregorio L. Rodriguez, por el cual proyecto se crea una nueva deuda, con destino á obras públicas, gravándose, con tal objeto, la renta de los empréstitos internos, deuda de certificados de tesorería, préstamos hipotecarios, etc., etc.—Como es de suponer, se discute animada y aún acaloradamente al rededor del proyecto, predominando, sin embargo, al menos en cuanto hemos podido apreciarlo, quizá por la naturaleza de las fuentes de informacion á que con preferencia hemos acudido, la tendencia contraria á la creacion de la nueva deuda, que se considera cuando menos inoportuna en momentos que ya son de grandes inquietudes para el capital, cuya índole impresionable, femenilmente impresionable, halla en nuestro país motivos de sobra—permitásenos la temeraria y ridícula figura—para estar con el jesús en la boca.

Hemos recibido varias cartas, anónimas todas ellas, llamando nuestra atencion sobre el proyecto del doctor Gregorio Rodriguez, señalado en esas cartas como una calamidad pública, y solicitando con instancia que rompamos el fuego contra él, para evitar que la referida calamidad se desplome sobre el país.—Casi es inútil decir que juzgaremos el proyecto del doctor Rodriguez, pero lo haremos á su debido tiempo, y sobre todo cuando lo hayamos estudiado tanto en la idea fundamental que encierra como en los detalles de ejecucion con que se presenta.

Por otra parte, la alarma que en algunos círculos ha despertado la perspectiva de la creacion de la nueva deuda es muy prematura, como que nada induce á creer que será, el proyecto respectivo, estudiado y sancionado á tambor batiente. Al contrario: todo concurre á la seguridad de que por mucho tiempo quedará paralizado en su desarrollo ese niño que parece destinado á causar tantas inquietudes como el rey de Roma, sin que se pueda saber desde ahora si morirá duque de Reichstadt ó ceñirá á sus sienes la corona. La Asamblea entra en receso, y solamente podria avocar el proyecto en el caso en que así lo resolviera el Poder Ejecutivo. Y en cuanto á éste, se debe creer que no hará suyo un pensamiento de tal importancia sin que el ministro de Hacienda lo estudie, lo analice, resuelva, luego, si es conveniente y tambien si concuerda con la política económico-financiera del actual gobierno.—Tenemos, pues, para tiempo, aún en el supuesto de que el Poder Ejecutivo adopte la idea de la nueva deuda, y bueno es tratar de que los espíritus alarmados recobren la serenidad perdida.

Estanco del alcohol

EL PROYECTO DE LOS Srs. RODRIGUEZ Y FIGARI

En la sesion que ayer celebró la Cámara de Representantes los doctores Antonio M. Rodriguez y Pedro Figari presentaron el siguiente proyecto de estanco del alcohol, cuyas principales bases nuestros lectores conocen, por haber nosotros adelantado al respecto algunos informes:

Artículo 1.º Declárase de utilidad pública el estanco á favor del Estado de la fabricacion, rectificacion y venta del alcohol en todo el territorio de la República.

Art. 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir ó expropiar las fábricas de aguardiente, los alambiques, útiles, maquinarias y toda clase de aparatos de destilacion y rectificacion existentes en el país.

Tambien podrá el Poder Ejecutivo comprar ó expropiar los aguardientes que al sancionarse la presente ley se encuentren depositados en las destilerías y aduanas de la República, ó en poder de particulares, teniendo en cuenta en cada caso las disposiciones del artículo 7.º de la ley de 14 de Julio de 1900.

Art. 3.º Desde la promulgacion de la presente ley quedan prohibidas la desti- [illegible]

abonando tan solo los gastos de destilacion y rectificacion.

El excedente de los alcoholes rectificados procedente de los residuos de las uvas, si lo hubiera, podrá ser retirado por los interesados al precio corriente de los alcoholes del estanco, deducido el costo de la materia prima entregada correspondiente á ese excedente.

Art. 8.º El precio de los residuos se calculará en este caso teniendo por base el rendimiento en alcohol y reduciendo este al precio del azúcar que se hubiera necesitado para obtener igual cantidad de alcohol.

Art. 9.º La administracion del Estanco podrá instalar pequeñas destilerías en los centros de mayor produccion vinícola, al solo objeto de destilar los residuos de la produccion de los establecimientos vinícolas.

Art. 10. Será declarado fraudulento todo alcohol que sometido al análisis químico no responda exactamente al tipo del alcohol rectificado del Estanco, ó que contenga indicios de las materias desnaturalizantes empleadas para desnaturalizar los alcoholes destinados á empleos industriales, ya sea que estos alcoholes se expendan en su estado natural, ó como componentes de los vinos artificiales, ó de cualquier clase de bebidas.

Los autores del fraude sufrirán las penas establecidas en el artículo siguiente:

Art. 11. Los que violen ó defrauden en cualquier forma las disposiciones de esta ley, cometerán un delito, que será penado con comiso del alcohol materia del fraude, y de las maquinarias que hubieran servido para elaborarla, y además con multa de cinco á treinta veces el importe de la suma defraudada al Estado. Si esta suma no pudiera determinarse, la multa será de mil á veinte y cinco mil pesos. En caso de reincidencia la multa será doble con prision de 6 meses á 3 años.

Son además aplicables por analogía las disposiciones de los artículos.... de la ley de vinos de fecha....

Art. 12. El 50 % del producto de las multas corresponde al que denuncie el fraude.

Art. 13. Serán tenidos por cómplices todos los que concurran á la fabricacion clandestina del alcohol ó la violacion de cualquiera de las disposiciones de esta ley y castigados como tales.

Art. 14. Toda persona en cuyo poder sea encontrada una cantidad de alcohol cuya procedencia no justifique debidamente ó que por su calidad ó envase no provenga de los despachos fiscales sufrirá el comiso del alcohol y quedará además sujeto á la aplicacion de las penas que contiene el artículo 11.

Art. 15. Autorízase el nombramiento de una Comision que se denominará «Comision Financiera del Estanco» compuesta de un presidente y dos vocales que nombrará el Poder Ejecutivo con la aquiescencia del H. Senado ó de la Comision Permanente en su receso.

Autorízase á la vez el nombramiento de un Director General encargado de la organizacion y funcionamiento del Estanco.

Art. 16. Estará á cargo de la Comision Financiera todo lo relativo á la adquisicion de las destilerías, maquinarias y aguardiente de que habla el artículo 2.º, cuyas operaciones se realizarán con aprobacion del Poder Ejecutivo. Estará además á cargo de la Comision Financiera todo el movimiento de fondos del Estanco debiendo tener su cuenta corriente en el Banco de la República.

Estará á cargo exclusivamente del Director General la parte técnica del Estanco.

Las atribuciones y deberes de la Comision Financiera así como las del Director General, serán determinadas por los reglamentos internos, aprobados por el Poder Ejecutivo.

Las diferencias que pudieran suscitarse entre la Comision Financiera y el Director General serán resueltas por el Poder Ejecutivo.

Art. 17. La referida Comision Financiera gestionará con los interesados y establecerá el precio que juzgue corresponder á las respectivas destilerías, alambiques, útiles, maquinarias y aparatos de destilacion y rectificacion á que se refiere el artículo 2.º teniendo en cuenta su precio de costo, su valor actual y una compensacion equitativa por abandono de industria.

Una vez que el Poder Ejecutivo haya aprobado tales estimaciones, procederá á efectuar su pago, pago que verificará en dinero ó, en los casos de conformidad de las partes, con las Obligaciones Hipotecarias á que se refiere el artículo 4.º

Art. 18. Si el propietario no aceptara el precio fijado por la Comision Financiera procederá el Poder Ejecutivo sin pérdida de tiempo á iniciar el respectivo juicio de expropiacion que deberá ser breve y sumario. [illegible]

Poder Ejecutivo, como tambien el presupuesto del personal correspondiente á la parte técnica del Estanco.

Art. 25. El Director General tendrá ámplias facultades para suspender, remover, ó destituir á cualquiera de los miembros del personal de la Seccion Técnica del Estanco, dando cuenta al Poder Ejecutivo y á la Comision Financiera.

Tambien competerá al Director General someter á la aprobacion del Poder Ejecutivo el nombramiento de todos los empleados de la Seccion á su cargo con la designacion de los sueldos que á cada uno de ellos corresponda.

Art. 26. Del monto de las Obligaciones Hipotecarias se separará una suma prudencial para hacer frente á las reformas, reparaciones, modificaciones y nuevas adquisiciones que fueran necesarias para el mas perfecto funcionamiento del Estanco, como tambien para la instalacion de todos los aparatos indispensables para el aprovechamiento de los residuos, servicio de las aguas del Miguelete, y construccion de un ramal que coloque las Usinas del Estanco en comunicacion directa con la red general de los ferrocarriles de la República.

Art. 27. Los edificios, terrenos y materiales expropiados que no utilice el Estanco podrán ser vendidos en remate público, ó en venta particular segun lo resuelva la Comision Financiera con aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 28. Mientras la Administracion del Estanco corra por cuenta del Estado los artículos importados para uso exclusivo de aquel serán exonerados de los derechos de importacion.

La disposicion del inciso anterior comprende las sustancias que se utilicen para la desnaturalizacion de los alcoholes, los artículos necesarios para el empleo de los mismos, alcoholes desnaturalizados y materia prima para la produccion en los casos de escasez en el país.

Art. 29. El Estanco podrá enagenarse ó arrendarse á empresas particulares por un plazo no mayor de 10 años, prévia aquiescencia del Cuerpo Legislativo y por licitacion pública.

La cesion ó arrendamiento á que se refiere el inciso anterior solo podrá hacerse despues de funcionar regularmente el Estanco por un plazo no menor de 2 años.

Art. 30. De las utilidades líquidas que arroje el balance general y anual del Estanco, despues de cubiertos los servicios de las Obligaciones Hipotecarias de que habla el artículo 4.º, se separará el 50 % para depositarse en la cuenta corriente del gobierno en el Banco de la República, el 3 % pasará al fondo de reserva del Estanco para gastos de reparaciones y mejoras y el 47 % restante se destinará á Obras Públicas, Instruccion Pública y mejoras del servicio policial en campaña.

Art. 31. Desde la promulgacion de la presente ley los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos de consumo:

a) Los aguardientes extranjeros pagarán $ 0.10 por litro.

b) Los licores, bitters y similares, vermouth, cognac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, indicados en el artículo 2.º de la ley de 31 de Agosto de 1891 pagarán $ 0.05 por litro, ó por botella desde 51 centilitros hasta un litro.

c) Las glucosas sólidas ó líquidas de fécula ó uva pagarán $ 0.05 por cada litro.

d) La glicerina comercial pagará $ 0.10 por kilo.

e) Los kerosenes importados pagarán $ 0.01 por litro.

Art. 32. El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53° centesimales medidos por destilacion á la temperatura de 15° centígrados, será de $ 0.136 por litro y por el exceso pagarán á razon de $ 0.005 por grado, fraccion de grado y por litro.

Art. 33. El derecho específico de los licores, bitters y similares, vermouth, cognac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera indicadas en la citada ley de 31 de Agosto de 1891, queda fijado en $ 0.37 por litro ó por botella desde 51 centilitros hasta un litro cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53° centesimales.

Las botellas de mayor ó menor tamaño ó mayor fuerza alcohólica pagarán á razon de $ 0.007 por grado, fraccion de grado y por litro.

Art. 34. Queda exonerada de toda patente de giro la venta de los alcoholes desnaturalizados.

Art. 35. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á esta ley.

Art. 36. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 37. Comuníquese, etc., etc.

Comision Permanente

LA ELECCION DE AYER

EN EL SENADO Y EN LA CAMARA

Actitud de los diputados nacionalistas

[illegible]

senador por San José le habia dejado su renuncia para que la presentara á la Mesa en caso de ser electo.

Leida por el secretario y no obstante su carácter de indeclinable, el Senado rechazó la renuncia. El señor Alonso manifestó entonces que el señor Artagaveytia de ningun modo aceptaria el puesto y que tenia encargo de hacerlo constar así.

Rectificada la votacion, fué aceptada la renuncia.

Se procedió á votar otro senador y resultó electo el señor Balparda, quien dijo que se encontraba en el mismo caso que su colega el señor Artagaveytia, siéndole imposible aceptar el cargo por que sus muchas ocupaciones no le permitirian desempeñarlo con la dedicacion requerida.

La renuncia del señor Balparda no fué aceptada. En consecuencia, el Presidente lo proclamó titular.

Para primer suplente fué elegido el señor Pereda y para segundo el señor Navarrete, quien tambien declaró que no aceptaba el cargo.

El Senado rechazó la renuncia.

Notas de Fénix

Estimado doctor Fénix: La publicacion de las siguientes líneas será un acto de justicia que, no dudo, Vd. ayudará á practicar.

Refiriéndome á la carta suscrita hoy por Tabaré y que se refiere á nuestro consulado en Nueva York, digo:

1.º El escudo y bandera nacional, no se usan por ocupar, las oficinas del consulado, habitaciones en el 19 piso del edificio y ademas ser interiores.

2.º Los documentos que visa el cónsul, es necesario no ser comerciante para no conocer la poca importancia de los datos que los mismos contienen.

3.º Todos los datos que contienen los documentos mencionados los pueden conocer los comerciantes en las agencias de embarque. Aquí se publican, al arribo de los vapores, en la prensa y en su seccion marítima.

4.º Que otros países prohiben á sus cónsules ser comerciantes, se explica porque les abonan buenos sueldos; pero el Uruguay no puede hacer esto y así es que no puede ser exigente.

5.º Como conclusion diré que, habiendo viajado por Nueva York, nunca vi un escudo ó bandera en el exterior de un edificio ocupado por un consulado extranjero. De Vd. atento.

Un comerciante.

∴

Tributamos un aplauso á la iniciativa de que instruye la siguiente nota, suscripta por el jefe político, el juez letrado y el médico de policía de Canelones:

Al pueblo.—Los infrascritos invitan á todas las personas progresistas de esta seccion para una reunion que tendrá lugar en los salones de la Jefatura Política el 30 del corriente á la 1 p. m. con el objeto de cambiar ideas tendentes á la fundacion de una Asociacion Rural en el departamento.

Dada la importancia del asunto á tratarse, los infrascritos esperan que su invitacion será atendida.—Guadalupe, Julio 12 de 1903.—José Macsó—I. Pattaniglio—José Maingineu.

La idea envuelve grandes estímulos para la vida agropecuaria del departamento de Canelones, y en su ejecucion, en forma de férias regionales, tiene de antemano aseguradas las facilidades que puede prestarle el ferrocarril.

Fénix.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 y 30 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Castro y con asistencia de los señores Acevedo Diaz, Pons, Albin, Vasquez Acevedo, Balparda, Navarrete, Pereda, Canfield, Gomensoro, Rodriguez Larreta, Alonso, Espalter, Lenzi, Baena.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Por mocion del señor Albin, fueron sancionados en ambas discusiones sobre tablas, los proyectos de decreto concediendo vénia al Poder Ejecutivo para promover al empleo de coroneles efectivos á los graduados señores Antonio Gonzalez y Andrés Pacheco,—y el que declara no interrumpidos varios años de servicios militares prestados por el coronel don Rolando de los Campos.

En ambas discusiones y por mocion del señor Albin, fué sancionado sobre tablas el proyecto que manda reponer al señor don Juan José Laureiro, en el cargo de secretario de la Junta Económico-Administrativa de Cerro Largo,—de donde fué separado indebidamente.

El doctor Espalter, de acuerdo con opiniones emitidas cuando se ha tratado de casos análogos, que el Senado no puede tener intervencion aún cuando el empleado sea separado indebidamente de su puesto, pide que se haga constar en el acta su voto negativo al asunto sancionado.

En primera discusion fué desechado el proyecto venido de la Cámara de Representantes; acordando una pension de mil doscientos pesos anuales á la señora Josefina Reissig de Flores y su señorita hija, María Flores Reissig.

Sin observacion fué sancionado en ambas discusiones general y particular, el proyecto de decreto que declara comprendida en el artículo 42 de la ley de jubilaciones y pensiones del personal docente á la subinspectora de escuelas públicas doña Cármen Della Longa.

Por mocion del señor Canfield, quedó aprobado en ambas discusiones, el proyecto de decreto concediendo una pension de setecientos veinte pesos anuales á la señora Luisa P. de Delort y su señorita hija.

Sin observacion fué sancionado en ambas discusiones, el proyecto de ley para el cual, la renta que se destinaba á obras de utilidad pública en el departamento de Soriano, queda afectada á la construccion de muelles, dragado y demás obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio Negro.

Por mocion del señor Navarrete se resuelve tratar sobre tablas el proyecto sancionado en la Cámara de Representantes, autorizando al Poder Ejecutivo para suscribirse á dos mil ejemplares del mapa de la República, editado por los señores Cotessi y Mendez, modificando la cifra, que debe ser de mil doscientos en vez de dos mil.

Con esta modificacion, fué sancionado el proyecto en ambas discusiones.

Antes de entrarse á la órden del dia, se dá lectura de un proyecto firmado por los señores Juan P. Castro, José B. Gomensoro y Carlos E. Lenzi, declarando oficialmente pueblo á la agrupacion de casas conocidas por Paso de los Toros.

Se entra á la órden del dia procediéndose á la eleccion de miembros para la Comision Permanente, cuyo resultado damos en otra seccion.

En ambas discusiones fueron sancionados los siguientes proyectos de decreto:

Acordando una pension de sesenta pesos mensuales al señor Alejandro Marquez para estudiar pintura en Europa; una pension de 300 pesos anuales á la señora Liberata Soria; 480 pesos anuales á la señora Natalia Liñán; 380 pesos anuales á doña Petrona Royano.

Por mocion del doctor Espalter fué sancionado sobre tablas el proyecto por el que se exonera del impuesto interno á los fósforos fabricados en el país que se libren á la exportacion.

Sin observacion fué aprobado sobre tablas por mocion del señor Pons, el proyecto que acababa de sancionar, momentos antes, la Cámara de Representantes, por el cual quedan exonerados del impuesto creado por ley de 14 de Julio de 1903, los cargamentos de vinos que hayan salido de los puertos antes del 9 del corriente.

El señor Canfield hizo mocion para que se reconsiderara el proyecto que habia sido desechado, acordando pension á la señora Reissig de Flores.

Esta mocion no pudo ser votada por haber quedado la Cámara sin número, á causa de haberse retirado el señor Alonso.

Con esto se dió por terminado el acto, siendo las 7 y 10 p. m.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4 y 15 se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Sole y Rodriguez, Brito, Gil, Iglesias, Zamacoitz, Muro, Martorell, Alves, Ferrando y Olaondo, Guerra, Castro C., Vidal y Fuentes, Smith, Rodriguez L. V., Anaya, Viera, Gil M., Rodriguez G. L., Cuñarro, Caparro, Figari, Enciso, Lacueva Stirling, Icastariaga, Fiorito, Fajardo, Soarez, Rodó, Arceo, Tiscornia, Graña, Fleurquin, Riestra, Vellozo, Aguirre, Bonasso, Goso, Pereda, Etcheverrito, Milans, Mora Magariños, Guillot, Olivera y Barabino.

Como se ve no asistió ninguno de los miembros de la mayoría nacionalista, lo que dió lugar á una mocion del señor Tiscornia que encontrarán los lectores en otro lugar.

Asuntos entrados

Se dió lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Cuentas del Poder Legislativo remite el informe correspondiente á las cuentas generales de la administracion en el ejercicio económico 1899-900.—(A la Comision de Hacienda).

—Don Agustin Sapello, nombrado por el gobierno tasador técnico de la oficina de Impuestos Directos, solicita que V. H. se sirva designarle la remuneracion respectiva.—(A la Comision de Presupuesto).

—Varios escribientes de los juzgados letrados de la capital, solicitan aumento de sueldo.—(A la Comision de Presupuesto).

Empréstito para obras de vialidad

Enseguida se da lectura de un proyecto de los doctores Gregorio Rodriguez y Pedro Figari por el que se autoriza al P. E. para emitir un empréstito dentro ó fuera del país, hasta la cantidad de tres y medio millones de pesos, denominado «Empréstito de vialidad y obras públicas», cuyo producto se aplicará exclusivamente á la construccion y mejora de caminos, canales y puertos en los departamentos del litoral é interior.

Dicho empréstito gozará del 6 % de interes y 1 % de amortizacion anuales, haciéndose su servicio trimestralmente.

Al pago de estos servicios se afecta el excedente de la Contribucion Inmobiliaria del litoral é interior y la parte del producido de la patente de Rodados destinada á vialidad.

El P. E. reglamentará la ley y determinará el plan y órden de preferencia en que deben efectuarse estas obras oyendo previamente al Departamento Nacional de Ingenieros y á las Juntas E. Administrativas del litoral é interior.

Despues de fundado por el doctor Figari pasó este proyecto á informe de la Comision de Hacienda.

Estanco del alcohol

Se lee despues otro proyecto de ley que debidamente fundado por el doctor Antonio M. Rodriguez pasa á la Comision de Hacienda. Dicho proyecto lo encontrarán nuestros lectores en otra seccion del diario.

Ley de vinos

Se da lectura de este tercer proyecto presentado por el doctor Antonio M.ª Rodriguez y que se relaciona con la ley sobre vinos:

«Artículo 1.º Los cargamentos de vinos comunes que se hallen en viaje, entendiéndose por tales los que hayan salido de los puertos de procedencia antes del nueve del corriente mes de Julio quedan exentos del impuesto de consumo creado por la ley especial de impuesto interno á los vinos, sancionado con fecha 14 de Julio de 1903.

Art. 2.º El P. E. quedará encargado de la reglamentacion de la presente ley.»

El doctor Antonio M. Rodriguez hace mocion para que sean tratadas sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley gravando con nuevos impuestos á los vinos y si esas modificaciones son sancionadas, que tambien se trate sobre tablas el proyecto por él presentado.

—El señor Brito hace mocion para que la cámara se declare en sesion permanente hasta las doce de la noche, con objeto de sancionar diversos asuntos que se encuentran á su estudio. Se vota esta mocion y es rechazada.

—El doctor Gregorio L. Rodriguez hace mocion para que se trate el asunto vinos despues de elegida la Comision Permanente. Se vota y es afirmativa.

Pueblo San Martin

Se lee despues un proyecto de ley presentado por el señor Fajardo declarando pueblo con la denominacion de San Martin la agrupacion de casas situadas en el departamento de Rivera en la margen izquierda del rio Tacuarembó Grande. Pasó á estudio de la Comision de Legislacion.

La instruccion pública en campaña

Termina la lectura de proyectos con el siguiente, presentado por los señores Pereda, Juan Gil, Mario Gil, Julian Graña y A. Ferrando y Olaondo:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que mientras no le sea posible hacer llegar la escuela rural graduada á todos los barrios de la campaña, trate el de generalizar la instruccion en las zonas rurales estimulando la accion de los vecindarios con una subvencion anual de 240 pesos á cada uno de los barrios que justifiquen, ante la respectiva Junta E. Administrativa ó ante la autoridad ó persona que ella comisione:

a) Tener ya formado, ó pronto todo lo necesario para hacerlo, un plantel de escuela popular, á la cual tengan acceso todos los niños y niñas en edad de escuela.

b) Que cuenta ya, dicho plantel, con un mínimum de quince alumnos concurrentes ó comprometidos, segun el caso.

c) Que se dará en él, cuando menos, la instruccion que la ley escolar declara de preferencia, y una educacion moral, sana y práctica, segun el medio probable en que deberán actuar los niños.

d) Que está ó debe estar dirigida por maestro, ó por persona competente, por lo cual se entenderá tan solo la que exhiba certificado,—expedido por maestro de la escuela del Estado de haber cursado, en ella, el 5.º año; así como certificado ó prueba supletoria que acredite tener 17 años de edad; é igual justificacion de buena conducta firmada por dos padres de familia del distrito, de notoria probidad.

Art. 2.º Para atender á los gastos que demandará tal servicio, podrá disponer el P. E., en el corriente año económico, de la cantidad de veinte mil pesos; la cual se podrá aumentar ó disminuir en los años subsiguientes, según el resultado que den dichas escuelas.

Art. 3.º Las escuelas populares subvencionadas, como las demás particulares, y mas que éstas por la proteccion directa que reciben del Estado, quedarán sujetas á las visitas que juzguen convenientes las autoridades escolares, á las cuales suministrarán sus directores y sus Comisiones Escolares, todos los datos que necesiten y muy especialmente los que les pida la Direccion General de Instruccion Primaria, en desempeño de la tarea de estudiar, en esé plan genuinamente popular, así como en los demas que ella ensaye, el tipo de la escuela pública graduada que, por resultar mas conciliable con los demas necesidades de la campaña, salve los inconvenientes que se haya notado en el actual plan de escuelas rurales.

Art. 4.º Las Juntas E. Administrativas serán las que, por tratarse de escuelas no oficiales, sino populares,—correrán con el pedido de fondos al P. E., á medida que se vayan necesitando, y las que los manejarán y administrarán con calidad de dar cuenta.

Impuesto á los vinos

De acuerdo con la mocion del doctor Rodriguez (G. L.) se sancionan despues las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto creando nuevos impuestos á los vinos y el proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez que publicamos mas arriba. El acto no fué para mas levantándose la sesion á las 4 y 20 p. m.

Citaciones

El Senado y la Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General hoy á las 5 p. m. para proceder á la clausura de las sesiones ordinarias del 2.º período de la 21.ª Legislatura.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

1.º discusion del proyecto de decreto referente á las señoras Freilia, Segunda y Feliciana Terrada.

1.º discusion del proyecto de ley que modifica el párrafo 2.º del artículo 16 de la de 16 de Julio de 1879.

—La Cámara de Representantes se reune hoy á la 1 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion de los proyectos recaidos en las solicitudes de doña Otilia D. de Gordon, doña Gerónima Carolina Reyes, doña Martina R. de la Peña, doña Justina Estomba, doña Matilde, Juana y Adriana Rincon, doña Dolores y Josefa Muñoz, doña Juana Estevez, doña Bernarda Rivera de Mendoza, doña Feliciana Ferron de Perez, doña Zoila Diaz de Pinilla, don Pablo Risso, don Silvestre Hernandez y doña Josefina Lanar de Macso.

Discusion particular de la modificacion del Senado al proyecto sobre compra de varios ejemplares del mapa de la República.

Saneamiento del puerto

Dos solicitudes del señor Scala

El señor Vicente Scala, contratista de las obras de saneamiento del puerto, presentó ayer dos solicitudes á la Junta.

En la primera manifiesta, que deseando construir las obras respectivas en la calle Ibicuy entre Paraguay é Isla de Flores, pide la correspondiente autorizacion para poder ocupar ésta, y en la segunda declara que la empresa que representa ha resuelto hacer en otra forma los trabajos de atacamiento del colector de la Avenida Rondeau entre Cerro Largo y Orillas del Plata, para lo cual habia solicitado permiso dias pasados.

Segun los planos que presenta, al hacerse la ejecucion de estas últimas obras, se dejará espacio suficiente para que el tránsito de trenes y vehículos en general no sea interrumpido.

Las solicitudes de la referencia han sido pasadas á informe de la Direccion de Obras Municipales.

EL Sr. LUIS A. DE HERRERA

Felizmente no se ha confirmado la version recogida antayer en círculos que uno de nuestros reporters juzgó autorizados, de haber presentado su renuncia del cargo diplomático que ocupa con tanta competencia y discrecion el distinguido compatriota señor Luis A. de Herrera.

Nos alegramos de que así sea.

El señor Herrera no ha pensado en alejarse de la tarea diplomática.

LEYES PROMULGADAS

El Poder Ejecutivo pasó ayer el cúmplase á diversas leyes recientemente sancionadas por el Cuerpo Legislativo, entre las que figuran las siguientes:

Impuesto de alumbrado público para la ciudad de Paysandú, cuya percepcion se hará por categorías en la siguiente forma:

1.º Las casas de comercio de primera á sexta categoría inclusive pagarán $ 1.50.

2.º Las casas de comercio de séptima categoría inclusive en adelante pagarán $ 2.00.

3.º Los escritorios en general pagarán $ 1.00.

4.º Las casas de familia pagarán $ 0.35.

Id. id. para la ciudad de San José, debiendo cobrarse el impuesto mensual desde la fecha con arreglo á la proporcion siguiente:

a) Las casas de familia pagarán $ 0.35.

b) Las casas de comercio, industrias ó profesiones comprendidas en las categorías 1.ª á 6.ª inclusives en la ley de patentes de giro pagarán $ 1.00.

c) Las casas de comercio ó industria exoneradas de pago de patentes por la ley citada pagarán $ 1.00.

d) Las casas de cualquier ramo de comercio, industria ó profesion comprendidas desde la 7.ª categoría inclusive en adelante de la misma ley de patentes citada pagarán $ 1.50.

Id. id. para la ciudad de Mercedes:

a) Casas de comercio de 1.ª á 3.ª categoría inclusives, $ 0.75.

b) Casas de comercio de 4.ª á 6.ª categoría inclusives, $ 1.50.

c) Casas de comercio de 7.ª categoría inclusives, $ 2.00.

d) Escritorios, $ 1.00.

e) Casas de familia, $ 0.35.

Ley que declara que el artículo 75 de la de 11 de Enero de 1879 se modifica así: «En los juicios de rectificacion de las actas del Estado Civil, será oido el Ministerio Público, y el artículo 15 de la ley de 22 de Mayo de 1885 (artículo 21 del Código Civil reformado) de la manera siguiente: «En la publicacion del proyectado matrimonio que debe hacerse por medio de la prensa y edicto que se fija en la puerta del Juzgado, no se mencionará los nombres y apellidos de los padres de los contrayentes».

Ley relativa á la pension solicitada por el señor Isidro Pereyra; la que declara á la villa de Trinidad como ciudad desde la fecha del primer centenario de la fundacion de la misma, el 18 de Julio de 1904, y la que concede al penado Jacinto Andrade el indulto de toda la parte que le falta por cumplir de la pena de 30 años de carcel á que fué condenado.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

POLÍTICA SÉRIA Y... COMICA

Desórdenes estudiantiles—¡Abajo el Austria!—Las cordiales relaciones con Francia—La política de Rampolla—Víctor Manuel III en Francia—La visita del czar—Incidentes en la Cámara de Diputados—D'Annunzio excomulgado.

(COLABORACION ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma, 9 de Junio de 1903.

Señor Director de «El Siglo»:

Junio se anuncia lleno de acontecimientos; en ocho dias hemos tenido muchos y muy importantes. Las relaciones entre Italia y el Austria se van haciendo cada vez mas agrias; la cuerda esta ya muy tirante. Las violencias sufridas por los jóvenes italianos en la Universidad de Innsbruck han dado lugar á demostraciones violentas en casi todas las ciudades importantes. En todas partes se gritaba: ¡Abajo el Austria, nuestra... aliada! Risas irónicas respondian al grito. En las calles se quemaban escudos, banderas y diarios austriacos. Excesos deplorables, sin duda alguna; pero los estudiantes italianos no saben contenerse.—Curiosos incidentes ocurrieron en Roma.—Enormes medidas de precaucion habia tomado la policía para impedir reuniones; por todas partes calles bloqueadas y piquetes armados.—Los estudiantes querian celebrar una asamblea en el Instituto Anatómico, pero las guardias se oponian. Entonces, entrando por distintos sitios, invadieron el teatro Savoia, escondiéndose en los palcos y bajo el escenario; y fué una persecucion curiosa la que hizo la policía á la ténue claridad que penetraba por una que otra ventanita. Arrojados del teatro, los estudiantes escalaron paredes y verjas penetrando en el patio del Instituto Anatómico; los acostumbrados gritos y los discursos de siempre. Al dia siguiente el comisario de policía era inmediatamente trasladado á otro punto por no haber sabido impedir la reunion...

Es inútil decir que se tuvieran que deplorar hechos nada edificantes, los que se produjeron cuando la policía se mostraba intolerable.

He hablado en una carta anterior de un sabio austriaco que conoce á maravilla la Italia. Ahora bien; ese sabio me expresaba su sentimiento por los desórdenes estudiantiles y me decia: «Ustedes juzgan al Austria como hace 50 años; así tambien nosotros juzgamos á Italia como la juzgábamos en otro tiempo. Que lástima que ocurra todo esto; las consecuencias serán graves y dolorosas; ¡qué lástima!»

Por el contrario, las relaciones con Francia, que en un tiempo no eran muy cordiales, son ahora óptimas. Parece ya definitivamente resuelto el viaje del rey Víctor Manuel á París, lo que quiere decir, por consiguiente, que tambien es segura la visita de Mr. Loubet á Roma. En este momento París prepara el suntuoso palacio del Quai d'Orsay para dar allí alojamiento al rey de Italia, y los diarios franceses se muestran contentos por el hecho de que la visita será objeto de un viaje especial y no una simple escala en el camino de Londres. El rey de Italia visitará primero á Loubet y despues regresará á Roma para desde allí partir directamente para Londres.

Mientras tanto, en la penumbra del Vaticano el cardenal Rampolla cree que ha llegado su cuarto de hora de desdicha; En efecto, el Papa, ó mejor dicho Rampolla, siente toda la gravedad del peligro que lo amenaza; esta vez el ceremonial no sería suficiente para salvar las apariencias; se sabe que el Papa pretende la visita directa de un soberano católico. ¡Y Loubet será huesped del rey de Italia! ¿Cómo conciliar, pues, las cosas? Hacer partir á Loubet de la embajada francesa sería una derrota completa; pedir una visita directa equivaldría á una negativa segura, lo que agravaría la cuestion.

Leon XIII y Rampolla, amigos sa[illegible] de la Francia, tienen, pues, campo para poner á prueba su habilidad.

⁂

Hablemos ahora de Rusia. Desde hace tiempo se habla de la venida del czar, pero Nicolás II no aparece. ¿Vendrá? El gobierno italiano asegura que sí, pero el ambiente no esta muy sereno. El otro dia en la Cámara de Diputados se produjeron muchos incidentes. El diputado socialista Morgari en nombre de su partido dijo que el czar no tendrá una buena acogida. Apenas anunciada su venida, en el dulce cielo de Nápoles empezó á soplar el viento de Siberia. Y el padre Gesta fué arrestado porque habia escapado á las venganzas rusas. En aquel inmenso estado hay un pueblo que anhela la libertad; por esto, cada aclamacion al czar será un aplauso al ekmutt del gendarme, á la lepra! á los patíbulos, á la Siberia... (gritos en diablados en toda la asamblea). Muchos diputados se arrojan contra el honorable Morgari, mientras el presidente toca furiosamente la campanilla. Los socialistas gritan que silbarán al czar, y los otros contestan: ¡Y nosotros aplaudiremos, porque sabemos respetar á los huéspedes.

—Sí, sí, silbaremos.

—Y nosotros os haremos arrestar.

Causa mucha hilaridad la frase que el honorable Morgari dirige al subsecretario de Relaciones Exteriores: «Desde que la visita tendrá lugar, ruego que se haga saber en San Petersburgo que el czar será recibido á silbidos...»

La cámara rie y hace callar al honorable Morgari.

Salvo algunos, el czar vendrá, sí, pero serán tales y tantas las precauciones que tomará la policía que es casi seguro que no lo veremos sino al través de un bosque de bayonetas, y eso quien sabe!

⁂

Déjemos la política de las naciones europeas para volver á la del cielo. En estos dias ocurrió un hecho curioso. Los curas intransigentes han dirigido sus tiros contra Gabriele D'Annunzio. El conocido poeta publicó recientemente un volúmen titulado «Le Laudi»; algunas estrofas de la obra, dedicada á Giosué Carducci, el mas grande de los poetas italianos, motivaron desprecio y protestas en el mundo católico. El domingo pasado, fueron celebradas en la iglesia de San Marcelo, grandes funciones religiosas, como protesta contra los versos de D'Annunzio. Monseñor Merry del Val ofició con gran pompa la misa y el padre Zocchi pronunció un extenso discurso contra el autor de «Le Laudi». La iglesia estaba repleta de curiosos; parecía que se estuviera en pleno teatro. Por la tarde fueron distribuidos opúsculos sobre la «Virgine Addolorata», ofendida por el poeta y el consejero comunal Persichetti se desataba en palabras ardientes contra D'Annunzio. A la iglesia habian acudido en peregrinacion todas las asociaciones católicas, divididas en grupos: obreras, masculinas, femeninas, etc. Muchas plegarias fueron recitadas como expiacion. El cardenal Gennari quiso asistir á los oficios, y éstos fueron repetidos por la iglesia. Una parte parecida á la que le tocó á D'Annunzio la tuvo tambien «L'Asino», periódico socialista ilustrado, satírico y humorístico.

El clero lo ha escomulgado. ¡Ay de quien lo lea! Es de suponerse si las viñetas del periódico se sucederán ahora, con rapidez; la sátira es cada vez más mordiente y el blanco es uno solo. Puedo aseguraros que el tiraje del diario ha aumentado extraordinariamente. Tambien Treves, el editor de todas las obras de D'Annunzio, se halla muy satisfecho.

Es cosa sabida que el fruto prohibido es apetecido por todos...

Raffaele Simboli.

El fiscal é inspector Sr. Travieso

Continúa el fiscal é inspector de policías señor Travieso, según las noticias que se trasmiten de Rivera, ocupado en ampliar las investigaciones para que fué comisionado en ese departamento.

Desde la venida á esta capital del jefe político señor Cabrera, se encuentra en la 6a. seccion, donde segun las denuncias que tanto ruido produjeron, habia una fabulosa cantidad de cadáveres insepultos.

Aun no se sabe cuando terminará el señor Travieso sus tareas investigadoras.

14 DE JULIO

EN LA LEGACION DE FRANCIA

VISITA AL COLEGIO CARNOT

El ministro de Relaciones Exteriores acompañado del oficial mayor señor Oscar Hordeñana y un ayudante, pasaron ayer tarde á saludar al ministro de Francia conde du Chaylard.

El presidente de la República comisionó al pro-secretario señor Pablo Zufriategui y á su edecan coronel Laborde, para presentar su saludo al distinguido diplomático.

El conde du Chaylard obsequió á sus visitantes con una copa de champagne. Con ese motivo se cambiaron frases de recíproca amistad y simpatía entre el representante de Francia y nuestro ministro de Relaciones Exteriores.

Además de los representantes del gobierno, pasaron á saludar al conde du Chaylard los miembros del cuerpo diplomático, los presidentes de las sociedades francesas numerosos residentes y las relaciones del representante de Francia, quien atendió á todos con la mas exquisita amabilidad.

Al baile celebrado anoche en la Sociedad Francesa concurrió el edecan del presidente coronel Félix Laborde, en representacion del primer magistrado.

Asistian á la fiesta, que tuvo el mayor brillo, el ministro de Francia, el cónsul Weilhomme y numerosos invitados entre los que figuraban el comandante de Marina, jefes y oficiales de la escuadrilla nacional, representantes del ejército y altos funcionarios públicos.

En el buffet se pronunciaron expresivos brindis y se formularon votos por la prosperidad del pueblo francés.

El conde du Chaylard visitó ayer el Colegio Carnot. Con la exactitud que siempre lo distingue, llegó el representante de Francia á dicho establecimiento encontrando á los alumnos ya formados en los vastos salones del piso bajo, mientras una banda de música ejecutaba la Marsellesa. En un discurso breve y conceptuoso, el joven Rafael Reyes, dió la bienvenida á M. du Chaylard, quien contestó felicitando á los alumnos del colegio por los adelantos realizados en este primer semestre del año escolar, y de que dieron prueba en los exámenes recientemente verificados.

Enseguida el ministro distribuyó los premios á los alumnos sobresalientes de cada clase, consistentes en objetos artísticos y de utilidad. Tuvo palabras felices de aliento ensalzando los méritos de los señores Molles y Grimaud, así como la competencia y dedicacion de los profesores y demás personas que se han interesado por la enseñanza del francés en el Uruguay, siendo calurosamente aplaudido y contestado por vivas entusiastas dados por los alumnos á Francia y á la República Oriental.

Despues, mientras la comision y los invitados pasaban á visitar el establecimiento y especialmente los dormitorios espaciosos que son inmejorables por sus condiciones higiénicas, los alumnos fueron obsequiados con un lunch ofrecido por el señor Supervielle. El fotógrafo Bezault sacó varias fotografías de grupos de alumnos y de los asistentes á la fiesta, que terminó en medio de la mayor alegría, dejando simpático recuerdo á todos aquellos que asistieron á ella.

Tuvimos ocasion de notar entre los asistentes á los señores Weilhomme, cónsul de Francia; Deffarges, Supervielle, Battler, Renault, Latanne, Etchebarne, Courtoisie, Grimaud, Larsaudie, Berlan, Lastiri, Castellan, Molles, Cazaux, el personal del colegio y muchas otras personas distinguidas de la colonia francesa, que simpatizan con la obra patriótica del Colegio Carnot.

Entre los alumnos que fueron premiados hemos anotado los nombres siguientes:

Curso comercial—Berlen, Cazot.

Curso superior—Rafael Reyes, Luis Rossi, Luis Muia.

Id. medio—J. Reyes, A. Pouldan, P. Fasaldo.

Id. inferior—J. Metinos, J. Bolamende, F. Gagnone.

Id. elemental—A. Olbonlego, E. Aguiar, H. Milans.

Id. preparatorio—R. Bazerque, E. Portas, R. Martinez Paez.

El señor Juan José Muñoz

Parte mañana para Maldonado, despues de una estadía de pocos dias en esta, el ex jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz.

Su venida tuvo por causa el arreglo de asuntos particulares.

Torneo telegráfico Internacional

ENTRE COLEGAS

Entre el director de Correos y Telégrafos de la Argentina y el del Uruguay han cambiado ayer los siguientes telegramas:

Buenos Aires, Julio 14 de 1903.—Señor director general de Correos y Telégrafos.—Montevideo.—Con motivo de haber inaugurado el Brasil sus nuevos aparatos de trasmision rápida de telegramas, se ha llevado á cabo un torneo telegráfico internacional.

Esta oportunidad que brinda el placer de enviarle mi más afectuoso saludo, recordando las vinculaciones de amistad que me unen al distinguido director general de Correos y Telégrafos del Uruguay y haciendo votos por su felicidad personal y el progreso de la importante institucion que dirije.—Saludalo afectuosamente.—(Firmado): M. García Fernandez, director general de Correos y Telégrafos.

Julio 14 de 1903.—Señor doctor don Miguel García Fernandez, Director general de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires.—He tenido verdadera satisfaccion al recibir el afectuoso telegrama de V. S. participándome la celebracion de un torneo internacional telegráfico, y recordando las vinculaciones de amistad que nos unen.

Retribuyo á V. S. su atento saludo, reiterando mis votos por la prosperidad de los correos y telégrafos de la nacion argentina y por la felicidad personal del distinguido é ilustrado ciudadano que tan dignamente los rije.—F. García y Santos, director general de Correos y Telégrafos.

Con igual motivo se han cambiado los siguientes telegramas entre los presidentes del Brasil y nuestro país:

Emo. Sr. Presidente del Estado Oriental. — Montevideo. — Com sincero prazer prevaleçome da ligação directa em que o telegrapho poe neste momento as nossas patrias para apresentar á V. E. os votos que faço pela saude pessoal de V. E. e pela felidade do nobre e generoso povo desse paiz.—RODRIGUES ALVES, Presidente do Brasil.

Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Rodrigues Alves.—Rio Janeiro.—Agradezco y retribuyo con el mayor placer los efusivos conceptos del telegrama de V. E. y aprovecho este acontecimiento que viene á unir en forma mas estrecha las naciones sud-americanas, para hacer votos muy sinceros por la salud de V. E. y por la felicidad y grandeza del pueblo brasilero.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ, Presidente de la República O. del Uruguay.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL 18

Publicamos á continuacion la asignacion de pesos hecha ayer para las carreras del próximo sábado.

Es la siguiente:

Premio 19 de Abril—1200 metros—La France 60, Americana 56, Doña Pancha 53, Boer 58, Gatita 59, Divisa 54.

Premio 25 de Agosto—1400 metros—Acomodo 60, Fram 55, Dandy 49, Chato 55, Teniente 50, Vidalita 51, Ventarron 54.

Premio Constitucion—1500 metros—Coraza 57, Zazá 56, Amina 56, Martha 57, Chipá 56, Proclama 48, Monja 57, Bruma 46, Roveda 57, Amazona 48, Calandria 45, Verité 48.

Premio 1.º de Mayo—1300 metros—Worth 42, Político 41, Remember 56, Electra 43, Ébano 43, Meca 48, Sol 48, General Rivera 57, O. Chico 50, Fram 59, Albricias 46.

Premio 25 de Mayo—1200 metros—Vendabal 51, Gloria 49, Yacaré 54, Acuerdista 51, Sueño 54, Bruma 56.

Premio 18 de Julio—2000 metros—Libia 52, Ventarron 51, Cheto 52, Uruguayo 47, Cronje 50, Digon 58, Cassio 52, Chiquito 46.

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

EL CORONEL BERNASSA Y JEREZ

Su partida para Buenos Aires

Para la vecina orilla se ausentó ayer el Jefe Político de esta capital coronel Juan Bernassa y Jerez.

Su viaje tiene por objeto estudiar la organizacion de los servicios policiales de Buenos Aires, antes de introducir en los de esta ciudad las modificaciones que tiene ya proyectadas en un amplio plan de reformas.

LEON XIII

NOTICIAS ALARMANTES

DEBILIDAD EXTREMA

OTRA OPERACION

PREPARATIVOS PARA EL CONCLAVE

Roma, 14—Leon XIII pasó la noche agitadísimo y esta mañana se negó á tomar cordiales. Todo su alimento se limita á algunas copitas de Tokai que le envió el Emperador Francisco José.

Su Santidad pidió á los médicos que le asisten que no le hicieran mas inyecciones, habiendo aquellos accedido á su pedido.

Se confirma la disminucion de lucidez del Santo Padre. Su voz es imperceptible, el edema de las piernas aumenta y la respiracion es dificilísima.

Roma, 14—«La Tribuna» en una edicion extraordinaria dedicada únicamente á Leon XIII anuncia que ha llegado al Vaticano el médico encargado de embalsamar el cadáver del Pontífice.

Los sobrinos de Leon XIII permanecen en el Vaticano.

El tránsito frente al Vaticano y sus alrededores es imposible á causa de la enorme multitud de gente que se ha estacionado allí.

Un batallon de barsaglieri mantiene el órden.

Roma, 14—A las 8 de la noche apareció el siguiente boletin:

«Leon XIII pasó el dia bastante tranquilo; sus fuerzas disminuyen lenta pero progresivamente.—Lapponi—Mazzoni.»

Roma, 14—Las noticias de esta tarde sobre la salud del Papa son alarmantes. Enorme cantidad de gente acudió al Vaticano consternada. Se cree que el Sumo Pontífice no pasará la noche.

El diario «La Patria» insiste en que la enfermedad que aqueja á Su Santidad es un cáncer.

Roma, 14—Leon XIII abandonó esta tarde el lecho tomando asiento en un sillon para examinar con monseñor Angeli importantes documentos. Despues recibió á los cardenales Cavagnis, Tripepi, Gennari y Cavicchieri. Los médicos constataron que el líquido pleurítico aumenta. Es muy posible que se le practique una tercera operacion.

Roma, 14—Corre en los círculos del Vaticano el rumor de que el gobierno de Austria ejercerá su voto contra el nombramiento del cardenal Rampolla en caso de ser este electo Papa.

Roma, 14—Se activan los preparativos del Cónclave. Se han aprontado ya doscientas camas. Muchos prelados se preparan á abandonar el Vaticano.

DE CAMPAÑA

HECHO DE SANGRE

En el ministerio de Gobierno se recibió un telegrama del jefe político del Durazno comunicando que el subcomisario Enrique C. Perea dió muerte casual, segun su declaracion, al individuo Rafael Suarez, el que en estado de ebriedad agredió con una pistola al mencionado funcionario. Este á su vez para repeler la agresion sacó el revólver martillándolo y al querer arrancarle el arma á Suarez sostuvo una lucha, escapándosele un tiro que dió en el corazon del agresor. El subcomisario se presentó inmediatamente arrestado y ha sido puesto á disposicion del juez.

La jefatura del Salto ha comunicado por su parte al gobierno que anteanoche a las 11 y 30 se incendió la zapatería de Fernando Brignardello, situada en la esquina de las calles Uruguay y General Artigas. El personal de policía y la guardia de carcel concurrieron en el acto al incendio, pero debido á la fuerte brisa reinante que avivaba el fuego y la carencia absoluta de medios para atacarlo con éxito las mercaderías y edificio fueron en poco tiempo totalmente destruidos, lográndose solo salvar algunos muebles y evitar se propagase á las casas contiguas. No se conocen las causas que motivaron el incendio. Las mercaderías estaban aseguradas.

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

y luego á Nancy. Era la camarera una de esas naturalezas sagaces y penetrantes de quienes suele decirse que «las cazan en el aire»... Adivinó pues el pensamiento de Enrique, se inclinó, y le dijo:—Os comprendo... quisierais que tambien fuese al Louvre la hermosa Sara Loriot.

—Ciertamente, repuso Enrique con la mayor ingenuidad, para que no vuelva á caer en las garras de Renato...

—Y para tenerla á vuestro lado...

—¡Silencio!

La recomendacion de Enrique era inútil, pues en aquel momento se abrió la puerta y entró la princesa radiante de alegría.

. . . .

Algunas horas después regresaba al Louvre el rey Carlos IX desde el bosque de Saint Germain, en donde habia corrido y acorralado un ciervo con diez puntas. La reina Catalina cabalgaba á su lado, en medio de un grupo de cortesanos. El rey estaba de buen humor y la reina madre muy risueña. Para que el rey estuviera de buen humor, era menester que concurrieran estas tres circunstancias: una buena noche durante la cual no hubiese sufrido de su mal de corazon; un buen dia de caza durante el cual no hubiesen perdido los perros el rastro, y cosa más difícil aún, que Catalina de Médicis hubiese olvidado hablar á su hijo de política y de disensiones religiosas. Estas tres circunstancias, felizmente combinadas aquel dia, hicieron de Carlos IX, príncipe áspero y violento por lo regular, un monarca amable y lleno de indulgencia.

Para que la reina Catalina estuviera risueña, eran menester tambien tres cosas; pero no habia necesidad de que estuvieran reunidas. Era preciso ó que Renato, su astrólogo, hubiese leido en los astros que el duque de Guisa moriria de muerte violenta, que los hugonotes y el rey de Navarra se harian algun dia una guerra encarnizada, y que la reina Juana de Albret, después de efectuado el casamiento de su hijo con la princesa Margarita, se tragaria alguna raspa de arenque que la mataria infaliblemente; —ó era menester que el rey hubiese firmado por la mañana la sentencia de muerte de algun señor enemigo suyo, que con razón ó sin ella, habia declarado reo de felonía;—ó tambien era necesario, y en este caso era cuando Catalina de Médicis estaba más risueña, era preciso, decimos, que hubiese solicitado del rey alguna cosa, como la autorizacion para que con el mayor sigilo fuera ahogado ó muerto á puñaladas algun caballero culpable de traicion á sus ojos, pero que hubiese sido absuelto por el parlamento. La reina Catalina parecia que habia rejuvenecido veinte años; todo el dia estuvo galopando al lado del rey, y los cortesanos se dijeron repetidas veces:

—La reina Catalina, que se ocupa de alquimia con su carísimo Renato, ha debido encontrar seguramente algun filtro misterioso que, durante una noche, le haya restituido sus veinte años.

En el momento en que la regia comitiva penetraba bajo las bóvedas del Louvre, la reina madre se inclinó hácia el rey, y le dijo:—¿Tendrá á bien Vuestra Majestad recibirme esta noche entre ocho y nueve, en su gabinete de trabajo? Probablemente haré una confidencia á Vuestra Majestad.

Carlos IX frunció el entrecejo.—¿Me vais á hablar de política?

—No, señor.

El rey respiró.

—Entonces venid... jugaremos al «hombre».

—No hay inconveniente, dijo la reina.

—¡Cuánto siento que ese pobre señor de Coarasse, añadió Carlos IX, esté en tan lamentable estado!...

—¡Como! exclamó la reina estremeciéndose sobre su silla.

Renato habia estado aquella mañana en el Louvre, pero se guardó muy bien, por ciertas razones particulares, de hablar á la reina ni de sus entrevistas con el duque de Guisa, ni del amor de la princesa Margarita por Enrique, ni, en fin, del duelo de este último con el príncipe lorenés.

—El señor de Coarasse jugaba muy bien.

—¿Pues qué ha muerto?

—No, pero le han dejado muy mal parado.

—Parece que anoche tuvo una disputa en una taberna.

—Y de resultas de ello le dieron una estocada.

—¡Ah! ¡ah! exclamó la reina, cuyos ojos brillaron con feroz alegría.

—Mucho siento, añadió el rey, que á ese pobre señor de Coarasse le haya sucedido eso, porque le he cobrado cariño... Era un montero sobresaliente, buen jugador... y tenia mucho ingenio.

—Cabalmente queria yo hablar de él á Vuestra Majestad.

—¡Bah! dijo Carlos IX como si lo extrañase mucho. ¡Ah! sí, añadió, me han dicho que se ocupaba algo de brujería, y que hasta os habia hecho muy buenas predicciones; ¿es verdad eso?

—Esta noche se lo contaré á Vuestra Majestad, dijo la reina y se apeó. Se dirigió á su aposento, mientras que Carlos IX, que se reia como un paje en sus adentros, subia á su cámara. Margarita le aguardaba en la pieza que precedia á su dormitorio.

—¿Y bien? preguntó Carlos IX.

—Ya está hecho, respondió Margarita.—Está ahí.

—¿Ha podido soportar el viaje?

—Perfectamente, y Miron responde de su curacion...

—¡Bravo! murmuró el rey.

—Y si Vuestra Majestad continúa dispensándole su proteccion, añadió la princesa.

—¡Ah! querida mia, repuso el rey, no dejará de costarme trabajo. Margarita se estremeció.—Tendré que bregar mucho con nuestra madre; todo el dia ha estado muy risueña conmigo, y ya sabes que cuando ella se rie...

—Hay puñales y veneno en el aire, murmuró Margarita.

—Pero tranquilízate, hija mia, dijo el rey, seremos fuertes... y astutos.

El rey abrazó á Margarita, entró en su cuarto, lo atravesó y fuese á la puerta del gabinete, donde, por orden suya, habian preparado la cama para el supuesto señor de Coarasse. Dos personas estaban á la cabecera del enfermo, Miron y Noe.

—Buenas tardes, querido señor de Coarasse, dijo el rey al entrar, saludando á Enrique con afectuosa sonrisa.

XIII

El rey se sentó mientras que Noe se levantaba.

—¿Qué es eso? señor de Coarasse, dijo Carlos IX, ¿cómo os encontrais?

—¡Ah! señor, respondió el príncipe, Vuestra Majestad es tan bondadoso conmigo, que me parece que jamás me encontraré mejor.

—Sois un adulador, señor de Coarasse, dijo el rey sonriéndose. Y mirando á Miron, añadió:—Y tú, Miron, ¿qué opinas de la herida?

—Que si hubiese recibido la estocada una linea más arriba ó mas abajo, ó un poco más á la derecha ó á la izquierda, el señor de Coarasse estaria ya muerto, señor. Pero tuvo suerte, y su herida se cicatrizará antes que pasen ocho dias.

—¿Entonces podréis jugar al hombre, caballero?

—¡Oh! sí, por cierto, señor.

El rey hizo una seña á Miron y le dijo: — Pasa á mi cuarto con el señor de Noe; allí encontraréis á la princesa Margarita y pasareis un rato los tres. Quiero confiar un secreto al señor de Coarasse.

Miron y Noe salieron. El rey se levantó, cerró la puerta y volvió á sentarse á la cabecera de la cama. El príncipe estaba algo asombrado, pero sin ninguna mezcla de inquietud, pues Carlos IX seguia mostrando en su semblante muy buen humor.

—Señor de Coarasse, le dijo, sabed que me encuentro muy apurado.

—¡De veras, señor!

—Me parezco á una roca colocada en medio del agua para resistir á dos corrientes contrarias. Enrique miró al rey.—Una de esas corrientes se llama la reina madre, Catalina de Médicis. Enrique se estremeció. — Y la otra, prosiguió Carlos IX, tiene por nombre Margarita.

La frente del joven príncipe se coloreó ligeramente; pero dijo fingiendo cierta extrañeza:—¡Cómo! señor, ¿la reina madre y la princesa no están acordes?

—No, caballero.—En otro tiempo solian estar muy acordes, pero... hoy...

—¿Hoy qué? preguntó sencillamente el príncipe.

—Os interpusisteis entre las dos y os parecéis mucho, querido Coarasse, á la manzana de la discordia de que habla Homero.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Sobre los sucesos de Belgrado—Fiestas del 14 de Julio—En Longchamps—Una proeza de Santos Dumont.

PARIS, 14—El «Gil Blas» de hoy publica un artículo titulado «La verdad sobre el drama de Belgrado» en que se acusa directamente al príncipe Pedro Karageorgevitch, actual rey de Serbia, de haber sido el jefe del complot que dió la orden de la matanza de Konak.

PARIS, 14—El presidente de la República abandonó el palacio del Elíseo á las 8.25 a. m. dirigiéndose á Longchamps para pasar revista á las tropas de la guarnición.

M. Loubet fue muy aclamado á su salida del Elíseo.

PARIS, 14—El célebre aeronauta brasileño M. Santos Dumont llegó con su globo al campo de Lonchamps en momentos en que se efectuaba la revista militar.

M. Santos Dumont saludó al presidente Loubet descargando en el aire los seis tiros de un revólver.

Santos Dumont fué ad...

PARIS, 14—A la revista ... Longchamps asistieron ... cuerpo diplomático, muchos personajes políticos y una enorme muchedumbre. El tiempo era espléndido.

El presidente de la República ofreció en el palacio del Elíseo un almuerzo á los generales que tomaron parte en la revista. En el interior de Argelia y Túnez también se efectuaron revistas. ...

Italia

Un sub-teniente de Abba-Garima

ROMA, 14—...

España

Inglaterra

Rusia

Estados Unidos

Haiti

Argentina

... perior de policía del Neuquen, nombrándose al señor Domingo Lujan jefe de policía y comisario inspector á Augusto La Serna.

El informe del comisionado señor Gallardo, dice que no ha habido atropellos policiales ni cobro de talajes ni otros abusos denunciados.

—El 26 de este mes llegará el personal contratado en Inglaterra para dirigir la Casa de Corrección de menores varones.

Chile

Fiestas francesas—La cuestión política—Ascenso al general Ortuzar

SANTIAGO DE CHILE, 14—Anoche se efectuó una función de gala en celebración del aniversario de la gran revolución francesa. Asistió al acto todo Santiago elegante. La función tuvo lugar en el teatro Municipal.

Los diarios de hoy publican hermosos artículos saludando á Francia.

—El Senado votó por unanimidad el ascenso á general de división de José Manuel Ortuzar.

—Para evitar la crisis del gabinete, se nombrará consejero de Estado al vice almirante Montt quien presentará enseguida su dimisión, designándose en su lugar al general Ortuzar.

SANTIAGO DE CHILE, 14—El banquete de la colonia francesa ha sido suntuosísimo. Asistieron el ministro de Francia, el de la Guerra, el ...

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

PARTIDO COLORADO

Comisión Departamental Colorada

Consejo N. de Higiene

SESION DE AYER

... la ordenanza obligatoria, beneficiará á los establecimientos donde se observen con regularidad las prácticas antisépticas; pues seguramente el público negará su favor á aquellas peluquerías en las cuales los útiles y aparatos no son desinfectados.

Probablemente el Consejo adoptará esta solución.

Viruela en Artigas

Se ha producido un caso de viruela en Santa Rosa del Cuareim, departamento de Artigas.

Con tal motivo el Consejo ha comisionado al señor Carlos Ressovich para trasladarse á Santa Rosa y proceder á la vacunación y desinfección.

Terminada su misión en la localidad citada, el señor Ressovich practicará la vacunación en todo el departamento.

Administracion pùblica

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nación pagará hoy lo siguiente:

Por Junio: Batallón 3.º de Cazadores, Asistencia Domiciliaria, Registro de Estado Civil, Instrucción Primaria (4.ª cuota) y Caja Escolar de Jubilaciones.

Por Mayo: 1er. grupo de las clases pasivas que comprende Plana Mayor Activa, jefes y oficiales en cuartel y menores y pensionistas civiles.

Para el puerto

Pistoleras para el ejército

Juzgado de Instrucción Militar

POLICIA

BIBLIOGRAFIA

DE INTERÉS GENERAL

Para las enfermedades del pecho, catarros y mal aliento, recurra usted á las célebres pastillas del doctor Pay. Son el único remedio infalible para dichas enfermedades, asma, fatiga, toses, influenzas, resfermedades. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Enseñat—Los infiernos de París.
Mary — Los últimos cartuchos (segunda parte).—La novela de una hija.
Dumont—La bonne cuisine française mise à rapport à la table—Manuel Guido.

Union Industrial Uruguaya

Ha aparecido el núm. 93 de la Revista que publica mensualmente la Unión Industrial Uruguaya.

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

TRIBUNALES

Espectáculos

Pedro Sixto Farini

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 14 DE JULIO DE 1903

Beatriz P. de Farini, esposa; Adelina, Julia y Blanca, hijas; José Pedro Farini, padre; Carlos Farini, hermano; Teresa ... de Farini, ausente, Julia é Isabel C. Pasetto, hermanos políticos; José M. ... Guillermina Farini de Villar, ... sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relación, quieran acompañarlos al sepelio de dicho deudo, que tendrá lugar hoy miércoles 15 á las 3 ... p. m.

Casa mortuoria, ...

Cementerio Central.

NOTA—Se ruega no mandar coronas.

OTRA—Los carruajes ...

Avisos del dia

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Etcheparborda, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 14 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 1629 jl 15 v jl 25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 13 de 1903.

Se llama á licitación pública para la construcción del macadam en la Avenida á Los Pocitos.

Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Se recibirán el día 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1610 jl 15 v jl 29

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión litográfica de 18.500 planillas de Contribución Inmobiliaria; 1.000 recibos provisorios de ídem; 500 recibos por consignaciones; 1.000 recibos para el Impuesto de Instrucción Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros (Rurales), para el cobro de dichos impuestos ... de la Capital durante el ejercicio 1903-1904, las que deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 18 del corriente, á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 6 de 1903.
Víctor Rainieri,
V. B. — Felippone.

Adolfo B. Castellanos y Cª

155 ZABALA 155

Liquidación completa de artículos de bazar, almacén y tienda.

EL SABADO 18 DEL CORRIENTE, á la una en punto, venderé á la más alta postura, gran cantidad de artículos de bazar como ser: ... billetes, jarrones, tazas de porcelana, ... de todas clases, restos de ..., etc., etc.

A las tres en punto: Muebles—Juegos de sala, de comedor, camas, lavatorios, cómodas, sillones para enfermos, ... bibliotecas, biombos, armazones, mostradores, etc.

Al mismo tiempo—1 mesa de billar para carambola y casin, con útiles.

Anticipamos dinero sin interés sobre muebles para vender en remate. 1642 jl 17

AVISOS

Empresa Tranvía ...

Montevideo, Julio de 1903.

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día 13 del corriente y en adelante se pagará en el London y Brazilian Bank, calle de Zabala número 85, el Dividendo número 76, correspondiente al 2.º Trimestre del corriente año.
1527 jl 4 v jl 15 El Secretario.

Teatro Solis

AVISO

CARNELINA

Alimento tónico y reconstituyente, preparado ... Elaboración: ...

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 333

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquín Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 575 accionistas un total de 1876 acciones, lo que representa un capital suscrito de 469.000 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Junio de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la 12.ª série del mes de Junio y abierta la 13.ª série que corresponde al mes de Julio.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 1 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Julio 1903.

Juan Eastman, GERENTE

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses, hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos . . . 1 1/2 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . . 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables
y descuentos de crédito de los bancos de la capital . 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

9-jn.29pm

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Meló, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223.

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 2 1/2. Calle Cerro núm. 82.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. ... Sarandí 216. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 172.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — ...

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — ...

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle ...

DOCTOR CANABAL — ...

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — ...

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm. 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 y 1/2 á 4. Uruguay 190.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 y 1/2 y de 1 á 4.

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145.

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 41.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo ...

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 65.

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Río de la Plata. ...

MARTIN C. Martínez — Abogado — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras ...

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.

ROQUE GARCIA Y SANTOS (Procurador). ...

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y días feriados. ...

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Julio 14 de 1903

OPERACIONES REALIZADAS

DESCUENTOS

EL DESCUENTO EN LONDRES

CUEROS VACUNOS SALADOS

CERDA

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

Miércoles 23 de Julio de 1902

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN 1. AÑO 1857

LINIMENTO GENEAU

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SICILIA

ORIONE

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

DUCA DI GALLIERA

SAVOIA

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

ISIS y VENUS

PACIFIC STEAM Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

ORELLANA

VICTORIA

Wilson, Sons & Co. Limited

MERCEDES



Aviso

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

LONDRES E. C.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Calle Cámaras

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à Vapeur

ITALIE

ALGERIE

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

REINA MARIA CRISTINA

COMPANHIA Lloyd Brazileiro

Porto Alegre

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES — CORREOS FRANCESES

Atlantique

Oficiales

Oficina de Crédito Público

SECRETARIA Del Ministerio de Gobierno

AVISO

Dirección de Obras Municipales

REMATES

José L. Comenzoro

Laudelino Vazquez (hijo)

Jaime Macso

REMATE NAVAL

LA ARTIGAS

Casa de Comisiones y Remates

DE

NAPOLEON C. SALVAGNO

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

"GENERAL FLORES"

Alberto Salvagno y Ca.

Ramón M. Macso

Alberto Salvagno y Ca.